

REGLAMENTO

MARCHA CIUDAD DE VALENCIA – 6 de Octubre de 2018

Artículo 1- Rutas y Horario.

La XIII Marcha Ciclodeportiva Ciudad de Valencia tendrá salida a las 9:00 horas del Sábado día 6 de octubre de 2018 desde la Marina de València. Su recorrido será de 100 km / 80 km para finalizar en el mismo lugar de la salida. En su recorrido se indicarán puntos con tiempos máximos de paso y se establecerá las 13:15 h como tiempo límite de entrada a meta.

La inscripción está abierta a todo ciclista mayor de 15 años (≥ 16 años).

La Marcha Ciudad de Valencia está acogida en el “Reglamento de cicloturismo-ciclismo para todos” de la Real Federación Española de Ciclismo y regulada en su artículo 9 que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turísticos o culturales, excluyendo la competición. La prueba se regirá por la instrucción de la Dirección General de Tráfico vigente en su momento. Para lo no establecido en este Reglamento, se aplicará la normativa en vigor de la RFEC.

Artículo 2- Coste de Inscripción.

El coste será el indicado en la web de la marcha www.marchaciudadvalencia.es

En nuestra marcha todos los participantes deben estar asegurados, ya sea a través de la Real Federación Española de Ciclismo (los federados), o bien contratando el seguro proporcionado por la organización (los no federados).

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. **El participante en el momento de su inscripción y participación, manifiesta encontrarse físicamente apto para la Marcha.**

Artículo 3- Procedimiento de Inscripción.

Existen dos únicos procesos de inscripción; A través de los puntos autorizados por la organización y por medio de la página web www.marchaciudadvalencia.es. NO SE ACEPTARÁN inscripciones el mismo día de la marcha. Todos los participantes deberán haberse inscrito previamente por medio de internet o en los puntos autorizados. Las fichas de inscripción deben rellenarse en todos los campos obligatoriamente. Una ficha rellenada parcialmente será desestimada por la organización. Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y por tanto no es posible la sustitución de un participante por otro. CIERRE DE INSCRIPCIÓN: La organización cerrará inscripción al alcanzar la cifra de 3.000 participantes.

Artículo 4- Recogida de dorsal.

El día, hora y lugar de entrega del dorsal y material, se dará a conocer con tiempo suficiente mediante publicación en la web de La MARCHA CIUDAD DE VALENCIA (www.marchaciudadvalencia.es). Para recoger el dorsal y todo el material, hay que presentar la confirmación de inscripción y DNI, además, los federados deben presentar obligatoriamente la licencia federativa de ciclismo. Igualmente cualquier cambio y/o modificación será notificado a través de la web de La MARCHA CIUDAD DE VALENCIA (www.marchaciudadvalencia.es).

Artículo 5- Descalificaciones.

La organización no incluirá en los listados a los cicloturistas que tomen la salida antes de la hora anunciada, así como a todo participante que sea visto remolcado por cualquier vehículo. Asimismo, todo aquel que abandone el recorrido de la marcha no tendrá derecho al Diploma acreditativo.

Los responsables de la prueba podrán determinar la expulsión de la Marcha a todo cicloturista que realice una conducta antideportiva.

Artículo 6- Avituallamientos.

La Marcha dispondrá de avituallamiento sólido-líquido (desayuno y almuerzo). Estará situado en el mismo lugar cerca de meta, tanto para el desayuno antes de la salida, como para el almuerzo a la llegada. Así mismo dispondrá de avituallamiento líquido en Cullera.

Artículo 7- Medidas de Seguridad.

La organización dispondrá durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente de personal profesional técnico-sanitario, conformado por médicos, ATS's y ambulancias, de motos enlace y señalética a lo largo del recorrido, así como de sala de masajes en llegada. Por la propia seguridad de los participantes, es OBLIGATORIO llevar en el maillot el Documento Nacional de Identidad (DNI).

La organización aconseja a todos los participantes que realicen un reconocimiento médico previo a la prueba con el fin de detectar cualquier anomalía u enfermedad incompatible con la práctica del ciclismo.

Artículo 8- Asistencia Mecánica.

La organización asegura la asistencia mecánica a lo largo del recorrido. En caso de avería, la mano de obra será gratuita, pero las piezas de recambio correrán a cargo de los cicloturistas. Solo se atenderán las reparaciones que se puedan solucionar en ruta, excepto los pinchazos.

Artículo 9- Maillot, Casco y Desarrollos.

El maillot oficial de la Marcha Ciudad de Valencia es OBLIGATORIO para todos los participantes y constituye un elemento de seguridad y de control para que todo el personal auxiliar implicado en la prueba pueda identificar en todo momento quienes son participantes y quiénes no.

Sin el maillot no será posible acceder a la salida de la prueba ni aparecer en el listado de participantes.

Tampoco será posible ser atendido por los mecánicos en los puntos de asistencia ni por los voluntarios en los puntos de avituallamiento, ni a cualquier otro servicio facilitado por la organización.

El uso de casco protector es OBLIGATORIO para todos los participantes y ACONSEJABLE desarrollo 50 x 13 y para la subida a los puertos 36 x 25.

Artículo 10- Cobertura.

Para velar por la seguridad de la marcha, la organización cuenta con la colaboración de la Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia, Guardia Civil, Policía Municipal y Protección Civil.

Artículo 11- Normas de Circulación.

El recorrido de la Marcha NO está cerrado al tráfico. Todos los participantes deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial, su Reglamento y el Código de Circulación y atenerse en todo momento a las indicaciones de la Guardia Civil, Policía Local y Personal de la Organización. Quien no cumpla la Ley en vigor, será expulsado de la Marcha. Con la aceptación del presente reglamento todo participante se compromete a cumplir las normas citadas y a velar por su seguridad, la del resto de participantes y demás usuarios de la vía pública.

La inscripción en la Marcha supone que el participante asume los riesgos inherentes a la participación en una Marcha abierta al tráfico, y excluye a la organización de la Marcha de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la misma.

Queda terminantemente prohibido el paso por Salida /Meta de cualquier persona no inscrita en la Marcha Ciudad de Valencia y que no lleve el maillot oficial.

Artículo 12- Exención de Responsabilidad.

La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa ó víctima el participante, que deberá estar cubierto por la correspondiente licencia federativa o seguro de accidentes contratado a la organización en caso de no federado. Tampoco se hace solidaria de los gastos ni las deudas que pudieran ocasionar los participantes durante la Marcha, ni de los extravíos ó averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de cualquier responsabilidad por pérdida o deterioro de bicicletas, bienes, objetos personales o equipamientos por cualquier circunstancia.

Artículo 13- Coches de Acompañantes.

Queda prohibida la circulación de coches no autorizados por la organización, acompañando a la Marcha.

Artículo 14- Diplomas.

Los diplomas de participación de la marcha se podrán descargar desde la web www.marchaciudadvalencia.es

Artículo 15- Modificaciones.

Sobre Modificaciones Posteriores, la Organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Así mismo se Reserva el Derecho de Admisión. La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende ó aplaza por causas ajenas a la misma con lo cual no se devolverá el importe de la inscripción.

Artículo 16.- Aceptación del Reglamento.

El mero hecho de inscribirse en esta Marcha supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la Marcha.

Artículo 17.- Derechos de imagen.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la Marcha Ciudad de Valencia a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la Marcha Ciudad de Valencia en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Este artículo se hace extensible también a fotografías.

Artículo 18.- Cesión de Datos.

El participante acepta que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para actividades necesarias para el correcto desenvolvimiento de la gestión y administración interna del CLUB DEPORTIVO PODIUM. Asimismo acepta que el CLUB arriba citado le remita ó dirija información sobre cualesquiera productos, gestiones ó servicios que comercialicen.

Artículo 19. Anulaciones

La inscripción a la Marcha Ciudad de Valencia contempla la devolución del 50 % del importe en el caso de ser comunicado 20 días antes de la celebración del evento y siempre que sea por causa médica y se aporte por escrito el preceptivo justificante médico. La devolución de la inscripción se abonará a la tarjeta de crédito/débito con la que se efectuó el pago. El participante dado de baja, no tendrá derecho a recoger el maillot de la marcha ni la bolsa del corredor.